

RESUMEN EJECUTIVO

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACION DE DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, AL 31 DE DICIEMBRE 2023

SNRCM/UAI/INF/N°004/2024

DIRECCIÓN NACIONAL

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. Cll. Yanacochoa -
Edif. Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. Cll. Yanacochoa -
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2 - 2158599

POTOSÍ

Cll. Nicolás Benito S/N
Zona San Benito
Telf. 2 - 6122799

TUPIZA

LLALLAGUA

UYUNI

ORURO

Cll. Presidente Montes
N° 1460 entre Clls.
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POOPÓ

COCHABAMBA

Av. Hernán Morales
N° 1306 Esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

SANTA CRUZ

Cll. Teniente Rivero
N° 225 (2do. piso) entre
1er. y 2do. anillo
Telf. 3 - 3120788

BENI

Edif. CODEPEDI
Barrio 25 de Mayo
Zona Niña Autónoma

CHUQUISACA

Telf. 4 - 6910323

PANDO

Telf. 72011969

TARIJA

PUESTOS FRONTERIZOS

DESAGUADERO

PISIGA

TAMBO QUEMADO

ABÁROA

VILLAZÓN

PUERTO SUÁREZ

ARROYO CONCEPCIÓN

YACUIBA

Objetivo:

El objetivo de la revisión es identificar la existencia o no, de doble percepción de remuneraciones percibidas por prestación de servicios, con cargo a recursos públicos, por parte del personal dependiente del SENARECOM durante la gestión 2023, así como, en los casos que se identifique la doble percepción, verificar que la sumatoria de los ingresos percibidos no sobrepasen el nivel de remuneración mensual del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y los horarios de docencia si los hubiera, no sean compatibles con los horarios de trabajo del SENARECOM, salvo autorización expresa.

Objeto:

El objeto de la verificación comprendió la revisión de la documentación e información relacionada con doble percepción de remuneraciones con cargo a recursos públicos, por parte del personal dependiente del SENARECOM durante la gestión 2023, como ser: Declaración de Incompatibilidad, Estado de Ahorro Previsional y/o Reporte de Formularios de Pago de Contribuciones, emitidos por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Corto Plazo de los funcionarios, entre otra documentación relacionada con el objetivo de la revisión.

Resultados:

Conforme a los resultados obtenidos en la ejecución del presente examen, se concluye que en la gestión 2023 no se identificaron casos de doble percepción de remuneraciones percibidas por prestación de servicios, con cargo a recursos públicos, por parte del personal dependiente del SENARECOM.

La Paz, 5 de abril de 2024

"2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

Trabajando con el sector minero, estamos saliendo adelante!

